FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 81/2018

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA AD REFERENDUM Nº 08/2018 "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: RODAR S.R.L. Y AUTOMOTIVE S.A.I.E.

Asunción, 13 de abril de 2018.

VISTO: La Nota Nº 343 de fecha 12 de abril de 2018, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la Contratación Directa Ad Referendum Nº 08/2018 "**Adquisición de Cubiertas y Cámara de Aire**", realizada en fecha 14 de marzo de 2018, a favor de las empresas: **RODAR S.R.L. Y AUTOMOTIVE S.A.I.E.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa Ad Referéndum Nº 08/2018 "**Adquisición de Cubiertas y Cámara de Aire**", a favor de las empresas: **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**, hasta un monto de **Guaraníes noventa y un millones novecientos noventa y seis mil seiscientos veinte (Gs 91.996.620.-) y RODAR S.R.L.**, hasta un monto de **Guaraníes cincuenta y dos millones seiscientos cincuenta mil (Gs 52.650.000.-)** durante el Ejercicio Fiscal año 2018.

2°.- Aprobar el Cuadro de Precios Adjudicados elaborado por la UOC para la disminución de las cantidades solicitadas por la convocante y ofertadas por los adjudicados en los ítems respectivos, por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria de las Unidades Responsables

3°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2018, a los siguientes programas presupuestarios:

AUTOMOTIVE S.A.I.E.

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.5. OG 390 FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 58.764.480.-
PROGRAMA: 2.4.3. OG 390 FF 10 Regimiento de Caballería Nº 4 – Escuela de Caballería.	Gs. 26.442.540.-
PROGRAMA: 2.3.7. OG 390 FF 10 Formación de Fuerzas Especiales – Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales	Gs. 6.789.600.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 91.996.620.-**

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.AA.
COMANDANCIA

RODAR S.R.L.

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.4. OG 390 FF 10 Justicia Militar – Suprema Corte de Justicia Militar	Gs. 9.690.000.-
PROGRAMA: 2.4.1. OG 390 FF 10 Conducción Operativa Superior y Relaciones Interinstitucionales – Comando FF.MM.	Gs. 40.980.000.-
PROGRAMA: 2.3.10. OG 390FF 10 Dirección General de Reclutamiento, Reserva y Movilización - DIGERMOV	Gs. 1.980.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 52.650.000.-**

4º.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **CAP N DEM PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO** y a la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **TTE 1º JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA,** a suscribir los contratos respectivos.

5°.-Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.AA.
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANCIA

ALMIRANTE HUGO MILCIADES SCOLARI PAGLIARO
Comandante de las Fuerzas Militares